

ASUNTO: Propuesta de valoración del SOBRE ÚNICO del expediente XP0079/2022 procedimiento negociado sin publicidad para la adjudicación del contrato: “SUMINISTRO, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE UNA ENSACADORA DE COMPOST EN EL ECOPARQUE GRAN CANARIA SUR”

El presente informe se emite, en relación al procedimiento negociado sin publicidad para la adjudicación del contrato: “SUMINISTRO, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE UNA ENSACADORA DE COMPOST EN EL ECOPARQUE GRAN CANARIA SUR”, con el fin de proceder a la valoración de los criterios de adjudicación del señalado contrato.

Visto que con fecha 6 de mayo de 2022, desde el Servicio de Residuos, se procedió a la apertura del SOBRE ÚNICO, y atendiendo a la fecha de entrada en el registro de esta Corporación, sólo se ha presentado en plazo la oferta del siguiente licitador:

- **ELIAS IADRAQUE, S.A.**, con NIF A-28745495: documentación presentada en el Registro General de la Corporación con fecha 29 de abril de 2022 y número de registro 2022036913.

Examinada la documentación administrativa presentada por el licitador, se verifica que la misma es acorde a lo exigido en la señalada cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante, PCAP).

Visto el apartado 9º de Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares (en adelante, PPT), que establece:

9. DOCUMENTACIÓN A INCLUIR EN LA OFERTA

Los licitadores deberán incluir en el Sobre, el documento técnico que defina con suficiente detalle la solución propuesta, en el cual **se incluya como mínimo**, la siguiente documentación:

- Breve memoria descriptiva de las actuaciones a realizar.
- Fichas técnicas con las características de los equipos mecánicos y otros equipamientos a instalar.
- Planos a escala y acotados, de planta y alzado, incluyendo como mínimo los de implantación del conjunto.

Visto los apartados K.4) de cuadro de características del PCAP sobre criterios de adjudicación, que establece:

4- Umbral mínimo de puntuación exigido al licitador para continuar el proceso selectivo:

Se establece un umbral mínimo del 50% de la puntuación del criterio A.I (Propuesta Técnica), para continuar en el proceso selectivo.

Y el K.2):

Código Seguro De Verificación	Tt1q2f05ywXK/09uaYDZ5g==	Fecha	09/05/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Elena Rodríguez Mendoza Elisa Monzon Ramos - Jefe/a Serv. Tecnico Residuos		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/Tt1q2f05ywXK/09uaYDZ5g=	Página	1/2





Aquellas ofertas que no incluyan alguno de los documentos que como mínimo debe contener la Propuesta Técnica según lo indicado en el apartado 9º del PPT, recibirá 0 puntos.

SE PROPONE EXCLUIR AL LICITADOR ELIAS JADRAQUE, S.A del procedimiento de licitación de referencia, por no haber incluido en su propuesta técnica la totalidad de información requerida en el apartado 9º del PPT:

- Breve memoria descriptiva de las actuaciones a realizar.
- Planos a escala y acotados, de planta y alzado, incluyendo como mínimo los de implantación del conjunto.

En Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma electrónica.

VºBº La Jefa del Servicio de Residuos

La Ingeniero Industrial del Servicio de Residuos

Elisa Monzón Ramos

Elena Rodríguez Mendoza

Código Seguro De Verificación	TT1q2f05ywXK/09uaYDZ5g==	Fecha	09/05/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Elena Rodríguez Mendoza Elisa Monzon Ramos - Jefe/a Serv. Tecnico Residuos		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/TT1q2f05ywXK/09uaYDZ5g=	Página	2/2

